



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0328 -2019-GORE-ICA/GR

Ica, 20 NOV. 2019

Visto, la Nota N° 1076 -2019-GORE ICA-DIRESA-HSJCH/DE y Nota N° 1077 -2019-GORE ICA-DIRESA-HSJCH/DE, mediante el cual la Unidad Ejecutora 401 Hospital San José de Chincha solicita transferencia presupuestal con la finalidad de efectivizar el pago de las deudas contraídas por la operatividad y mantenimiento, asimismo solicita atender el pago al personal pensionista, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Ejecutora 400 Salud Ica y 407 Hospital de Apoyo Palpa, realizan la transferencia de recursos a la Unidad Ejecutora 401 Hospital San José de Chincha, con la finalidad de efectivizar el pago de las deudas contraídas por la operatividad y mantenimiento, así como atender el pago al personal pensionista;

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, se expidió la Resolución Ejecutiva Regional N° 005-2019-GORE-ICA/GR de fecha 4 de enero de 2019, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el Año Fiscal 2019, del Pliego 449 Gobierno Regional Ica;

Que, la Tercera Disposición Final del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, indica: ***“Las demanda adicionales de gasto no previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Público deben ser cubiertas por los Pliegos correspondiente, en forma progresiva, tomando en cuenta el grado de prioridad en su ejecución y sujetándose estrictamente a los créditos presupuestarios aprobados en su respectivo Presupuesto, en el marco de lo dispuesto por los Principios de Equilibrio Presupuestario y Equilibrio Fiscal en el presente Decreto Legislativo, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público”;***

Que, el numeral 47.1 del artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el Año Fiscal;

Que, el literal a) del numeral 26.1 del artículo 26° de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01, establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Oficina de Presupuesto, detallando la Sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;



Gobierno Regional de Ica



Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, indica que "las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano";

Con el visto bueno de la Subgerencia de Presupuesto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia General Regional;



Que, de conformidad con la Tercera Disposición Final del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la Ley 30879, Ley de Presupuesto de Sector Público para el Año Fiscal 2019; la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01; y estando a lo establecido en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorizar una modificación presupuestaria (entre Unidades Ejecutoras) en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego: 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

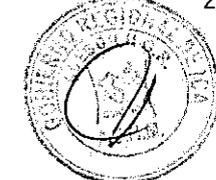
SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
RUBRO : 00 Recursos Ordinarios

DE LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA : 400 Salud Ica
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0001 Programa Articulado Nutricional
PRODUCTO / PROYECTO : 3000609 Comunidad Accede a Agua para el Consumo Humano
ACTIVIDAD : 5004428 Vigilancia de la Calidad del Agua para el Consumo Humano
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 21 648.00
 2.3 Bienes y Servicios 21 648.00

TOTAL S/ 21 648.00
 =====





Gobierno Regional de Ica



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0001 Programa Articulado Nutricional
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000733 Población Informada sobre el Cuidado Infantil y
 Practicas Saludables para la Prevención de Anemia y
 Desnutrición Crónica Infantil
 ACTIVIDAD : 5005326 Intervenciones de Comunicación para el Cuidado
 Infantil y Prevención de Anemia y Desnutrición Crónica
 Infantil
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 24 238.00
 2.3 Bienes y Servicios 24 238.00

TOTAL S/ 24 238.00
 =====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0001 Programa Articulado Nutricional
 PRODUCTO / PROYECTO : 3033256 Niños con Suplemento de Hierro y Vitamina A
 ACTIVIDAD : 5000019 Administrar Suplemento de Hierro y Vitamina A
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 10 000.00
 2.3 Bienes y Servicios 10 000.00

TOTAL S/ 10 000.00
 =====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0002 Salud Materno Neonatal
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000002 Población Informada Sobre Salud Sexual,
 Salud Reproductiva y Métodos de Planificación Familiar
 ACTIVIDAD : 5000059 Brindar Información Sobre Salud Sexual, Salud
 Reproductiva y Métodos de Planificación Familiar
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 16 099.00
 2.3 Bienes y Servicios 16 099.00

TOTAL S/ 16 099.00
 =====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000001 Acciones Comunes
 ACTIVIDAD : 5004451 Desarrollo de Normas y Guías Técnicas en
 Metaxenicas y Zoonosis
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 1 200.00



Gobierno Regional de Ica



2.3 Bienes y Servicios

1 200.00

TOTAL S/

1 200.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0018 Enfermedades No Transmisibles
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000001 Acciones Comunes
 ACTIVIDAD : 5004452 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control de Enfermedades no Transmisibles
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

1 500.00

1 500.00

TOTAL S/

1 500.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0018 Enfermedades No Transmisibles
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000001 Acciones Comunes
 ACTIVIDAD : 5004453 Desarrollo de Normas y Guías Técnicas en Enfermedades No Transmisibles
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

1 000.00

1 000.00

TOTAL S/

1 000.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000001 Acciones Comunes
 ACTIVIDAD : 5004279 Monitoreo, Supervisión y Evaluación de Productos y Actividades en Gestión de Riesgo de Desastres
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

712.00

712.00

TOTAL S/

712.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000001 Acciones Comunes
 ACTIVIDAD : 5004280 Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la



Gobierno Regional de Ica



		Gestión de Riesgo de Desastres
FUENTE FINANCIAMIENTO	:	1 Recursos Ordinarios
5 GASTOS CORRIENTES		6 000.00
2.3 Bienes y Servicios		6 000.00
TOTAL S/		6 000.00
		=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000734 Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres
 ACTIVIDAD : 5005612 Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

6 GASTOS DE CAPITAL		4 771.00
2.6 Adquisición De Activos No Financieros		4 771.00

TOTAL S/ 4 771.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 87 168.00

UNIDAD EJECUTORA : 407 Hospital de Apoyo Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES		20 000.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		20 000.00

TOTAL S/ 20 000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 20 000.00

TOTAL PLIEGO S/ 107 168.00



Gobierno Regional de Ica



A LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA : 401 Hospital San José de Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0001 Programa Articulado Nutricional
PRODUCTO / PROYECTO : 3000609 Comunidad Accede a Agua para el Consumo Humano

ACTIVIDAD : 5004428 Vigilancia de la Calidad del Agua para el Consumo Humano

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 21 648.00
2.3 Bienes y Servicios 21 648.00

TOTAL S/ 21 648.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0001 Programa Articulado Nutricional
PRODUCTO / PROYECTO : 3000733 Población Informada sobre el Cuidado Infantil y Practicas Saludables para la Prevención de Anemia y Desnutrición Crónica Infantil

ACTIVIDAD : 5005326 Intervenciones de Comunicación para el Cuidado Infantil y Prevención de Anemia y Desnutrición Crónica Infantil

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 24 238.00
2.3 Bienes y Servicios 24 238.00

TOTAL S/ 24 238.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0001 Programa Articulado Nutricional
PRODUCTO / PROYECTO : 3033256 Niños con Suplemento de Hierro y Vitamina A
ACTIVIDAD : 5000019 Administrar Suplemento de Hierro y Vitamina A
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 10 000.00
2.3 Bienes y Servicios 10 000.00

TOTAL S/ 10 000.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0002 Salud Materno Neonatal
PRODUCTO / PROYECTO : 3000002 Población Informada Sobre Salud Sexual, Salud Reproductiva y Métodos de Planificación Familiar



Gobierno Regional de Ica



ACTIVIDAD : 5000059 Brindar Información Sobre Salud Sexual, Salud Reproductiva y Métodos de Planificación Familiar
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 16 099.00
 2.3 Bienes y Servicios 16 099.00

TOTAL S/ 16 099.00
 =====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000001 Acciones Comunes
 ACTIVIDAD : 5004451 Desarrollo de Normas y Guías Técnicas en Metaxenicas y Zoonosis
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 1 200.00
 2.3 Bienes y Servicios 1 200.00

TOTAL S/ 1 200.00
 =====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0018 Enfermedades No Transmisibles
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000001 Acciones Comunes
 ACTIVIDAD : 5004452 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control de Enfermedades no Transmisibles
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 1 500.00
 2.3 Bienes y Servicios 1 500.00

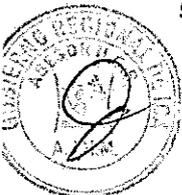
TOTAL S/ 1 500.00
 =====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0018 Enfermedades No Transmisibles
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000001 Acciones Comunes
 ACTIVIDAD : 5004453 Desarrollo de Normas y Guías Técnicas en Enfermedades No Transmisibles
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 1 000.00
 2.3 Bienes y Servicios 1 000.00

TOTAL S/ 1 000.00
 =====





Gobierno Regional de Ica



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000001 Acciones Comunes
 ACTIVIDAD : 5004279 Monitoreo, Supervisión y Evaluación de Productos y Actividades en Gestión de Riesgo de Desastres
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 712.00
 2.3 Bienes y Servicios 712.00

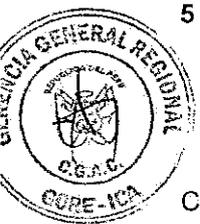
TOTAL S/ 712.00
 =====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000001 Acciones Comunes
 ACTIVIDAD : 5004280 Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión de Riesgo de Desastres
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 6 000.00
 2.3 Bienes y Servicios 6 000.00

TOTAL S/ 6 000.00
 =====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000734 Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres
 ACTIVIDAD : 5005612 Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

6 GASTOS DE CAPITAL 4 771.00
 2.6 Adquisición De Activos No Financieros 4 771.00

TOTAL S/ 4 771.00
 =====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 20 000.00
 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 20 000.00





Gobierno Regional de Ica



TOTAL S/	20 000.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/	107 168.00
	=====
TOTAL PLIEGO S/	107 168.00
	=====

Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruirá a la (s) respectiva(s) Unidad (es) Ejecutora (s), respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada uno de ellas, a fin de que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluya la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

Artículo 3º.- Presentación de la Resolución

Remitir copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de su aprobación, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Artículo 4º.- Publicación

Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional de Ica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. JAVIER CALLEJOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL

